Moción de Orden del Día N° 4672

El Congresista de la República que suscribe, **IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, en ejercicio de sus funciones que le confiere el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 NOV 2022 9:1
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE MIGUEL CHECA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Miguel Checa, fue creado mediante ley N°11515 del 10 de noviembre de 1950, en el gobierno del presidente Manuel A. Odría.

Que, el Distrito de Miguel Checa es uno de los ocho distritos que conforman la Provincia de Sullana, Departamento de Piura.

Que, este distrito tiene como Capital a Sojo, limita por el norte, con la hacienda de Capilla; por el Sur con la Quebrada "La Soledad", en los límites con la Provincia de Paita; por el Este con la Provincia de Piura, por el Oeste con el Río Chira.

Que, su principal atractivo turístico es la Casona de Sojo, hermosa casa que posee 36 habitaciones y ambientes complementarios que son de tipo señorial, predominando un estilo neoclásico republicano, notable en su parte frontal. En el interior posee dos hermosas escaleras, que partiendo equidistantes de su base, convergen en la segunda planta dando inicio a una serie de habitaciones. Las gradas son de mármol carrara italiano, desde la segunda planta de la casona se puede observar el extenso valle de Chira.

Que, su población se caracteriza por su constante lucha en busca de un mejor desarrollo económico, social para su distrito, la cual es heredero de un innegable misticismo y tradición gracias a los varones y mujeres protagonistas que marcaron la historia de este distrito.

Por las consideraciones expuestas, formulamos la siguiente:

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 - Lima
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134

MOCIÓN DE SALUDO

Primero. - Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento al Distrito de Miguel Checa, con motivo de celebrarse el 72° Aniversario de Creación Política.

Segundo. - Formular sus más fervientes votos porque el progreso y el desarrollo del hermano distrito de Miguel Checa, llegue a las zonas más alejadas de su jurisdicción, beneficiando a los cuidados, que día a día lucha y se esfuerza por el progreso y desarrollo de su distrito.

Tercero. - Transmitir la presente Moción de Saludo al Señor Olemar Mejías Jiménez, Alcalde del Distrito de Miguel Checa y a cada uno de sus habitantes, así como a las distintas autoridades políticas, militares, religiosas y civiles del hermano Distrito de Miguel Checa, al conmemorarse el 72° Aniversario de su Creación Política"

Lima, 10 noviembre 2022

IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2022 12:17:02-0500

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 - Lima
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134